

## ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

## RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

REF.: GRUPO POLÍTICO
SERVICIO: LIPASAM Grupo Popular Fecha: 21/07/2020

## PREGUNTA:

En una reciente visita a la zona residencial **Macarena Tres Huertas** pudimos comprobar la existencia de pintadas en las paredes de la Barriada. Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno e siguientes

**RUEGO** 

Que se proceda a la limpieza de las pintadas existentes en la Barriada Macarena Tres Huertas

La eliminación de pintadas de las fachadas de los edificios, según el artº 23 punto 2. de la Ordenanza Municipal de Limpieza, es responsabilidad de los propietarios de los inmuebles, al tener la consideración de zona privada.

Ocasionalmente Lipasam procede a la limpieza de pintadas ofensivas e insultantes.

Código Seguro De Verificación:	PBvQ3a8NVJMiT/wpVnl9QA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	07/08/2020 10:34:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PBvQ3a8NVJMiT/wpVn19QA==		

